

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad Rovira i Virgili

Menciones: Mención en Educación Física, Mención en Educación Musical y Danza, Mención en Atención a la Diversidad, Mención en Lengua Inglesa

Universidad/des: Universidad Rovira i Virgili

Centro/s:

- Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no

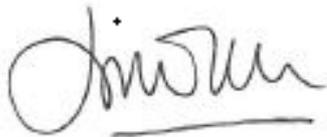
considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

- Se actualizan los sistemas de información previos a la matriculación del estudiantado.
- Se actualizan los procesos y sistemas de apoyo a estudiantes.
- Se actualizan las normativas y procesos referidos a los requisitos de acceso y criterios de admisión.
- Se actualizan aspectos legales sobre los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Se modifica el carácter de la materia Practicas Externas (de Obligatoria a Prácticas Externas) y el del Trabajo Fin de Grado (de Obligatoria a Trabajo Fin de Grado).
- Se modifica la denominación de la Mención en Idiomas (eliminada), por Mención en Lengua Inglesa (añadida).
- Se modifica el redactado de algunos resultados de aprendizaje.
- Se actualizan los procesos de recursos humanos.
- Se actualiza el apartado de justificación de recursos materiales y servicios disponibles.
- Se modifica la tabla de adaptación: se añade una asignatura de Prácticas.
- Se actualiza el enlace del Sistema de garantía de calidad.
- Se actualiza el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.

Se evalúa **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título de Graduado o Graduada en Educación Primaria de la Universitat Rovira i Virgili. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas



Jaume Valls Pasola

Barcelona, 20/07/2021